CERTIFICADO DE REGULARIZACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES DAÑADAS A CONSECUENCIA DE UNA CATASTROFE (Permiso y Recepción Definitiva)

Nota: Tener presente plazos establecidos en Art. 5.1.4 inciso 2° de O.G.U.C., para poder acogerse a procedimientos simplificados (6años desde la fecha del decreto que la declara)

Municipio BUIN Junto a Usted

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

BUIN

REGIÓN : METROPOLITANA

☑ URBANO ☐ RURAL

NUMERO DE PERMISO
104
Fecha de Aprobación
27.05.2016
ROL S.I.I.
60-16

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116 bis D), y su OGUC.
C) La solicitud de permiso de Regularización correspodiente al formulario 8.13 S.P.Reg. Art. 5.1.4 N°7.
D) Los antecedentes que comprenden el expediente N° **6401 BE DE FECHA 18.05.2016**
E) El Decreto Supremo N° 150 del 27.02.2010, D.O. 02.03.2010, que declara zona afectada por catástrofe.
F) El Giro de ingreso Municipal N°1388366 de fecha 07.10.2015 de pago de derechos municipales, cuando corresponda.

RESUELVO:

1. - Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación ubicada en calle/avenida/camino **JOSE MANUEL BALMACEDA** N° **25** Lote N° **-----** manzana **-----** localidad o loteo **BUIN** ---------- sector **URBANO** (URBANO O RURAL)

de conformidad a los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en las letras C) y D) de los VISTOS de este permiso.

2.- Que el permiso que se aprueba, se acoge a las siguientes disposiciones especiales (cuando corresponda):

---------- (especificar)

3.- Otros:

---------- (especificar)

4.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO LAUTARO	70.473.400-K
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO (cuando corresponda)	R.U.T.
PATRICIO ZUÑIGA VALENZUELA	7.397.836-K

5.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
----------	----------
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.
JUAN LUIS CASTRO MARCHANT	15.957.226-9
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.

DIRECCION DE OBRAS I. MUNICIPALIDAD DE BUIN

6.- ANTECEDENTES DE LA PRESENTE RECEPCION

	SUP. EXISTENTE (m2)	SUP. PRESENTE REGULARIZACION (m2)	TOTAL (m2)
SUP.CONSTRUIDA 1º PISO	771,21	117,56	888,77
SUP.CONSTRUIDA 2º PISO	0,00	0,00	0,00
BAJO TERRENO	---------	---------	---------
SOBRE TERRENO	771,21	117,56	888,77
TOTAL	771,21	117,56	888,77
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)	1.939,00	Nº DE PISOS	1
DESTINO DE LA EDIFICACION	COMERCIAL		

7.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN				CLASIFICACIÓN	M2
				C-4 (120.065)	35,01
				E-4 (86.385)	82,55
PRESUPUESTO OFICIAL					$ 11.334.557
DERECHOS MUNICIPALES			1,5%		$ 170.018
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	1474815	FECHA: 20/05/2016	(-)		$ 17.002
EXENCIÓN DE DERECHOS (**)				☐ SI	☑ NO
TOTAL A PAGAR			(+)		$ 153.016
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	1476055		FECHA	26/05/2016
CONVENIO DE PAGO	Nº	---------		FECHA	---------

(**) Conforme a art. Transitorio OGUC (D.S. 2 D.O. 24.03.2011), cuando corresponda exención.

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

1.- El presente Permiso de Edificación y Recepción Definitiva Simultánea acogido al Art. transitorio de la O.G.U.C. (D.S. 2 D.O. 24.03.2011), se emplaza en José Manuel Balmaceda N°25, predio Rol 60-16, de Buin el cual posee una superficie de terreno de 1.931,00 m2. La propiedad cuenta con permiso y recepcion anterior N°50/ 2007 de fecha 01.06.2007 el cual recepciona una supereficie de 771,21 m2 los que sumados a la presente recepcion por 117,56 m2 dan un total edificado de 888,77 m2.

2.- El presente Permiso de Edificación y Recepción Definitiva Simultánea acogido al Art. transitorio de la O.G.U.C. (D.S. 2 D.O. 24.03.2011), regulariza una edificación con Destino Comercio.

3.- Todo cambio que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por esta Dirección de Obras Municipales.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

LEONARDO LOBOS MUÑOZ
ARQUITECTO REVISOR
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

FRANCISCO SAGREDO CACERES
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

FSC/LLM/llm